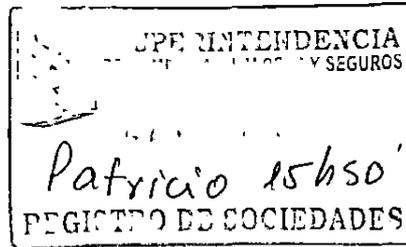


RESUMEN 2

32194

Septiembre 16, 2015

Señora
Superintendente de Compañías y Valores
Ciudad.-



Señora Superintendente:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, adjunto acompañamos los siguientes documentos correspondientes a las compañías extranjeras PRODUCTOS FAMILIA S.A. y FAMILIA DEL PACÍFICO S.A.S., en su calidad de accionistas de la compañía ecuatoriana **PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.**

PRODUCTOS FAMILIA S.A.

1. Declaración jurada sobre su registro en la Bolsa de Valores.
2. Certificado de existencia legal.
3. Poder otorgado conforme lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías.

FAMILIA DEL PACÍFICO S.A.S.

1. Nómima de accionistas de la compañía extranjera en el formulario emitido por la Superintendencia de Compañías.
2. Certificado de existencia legal.
3. Poder otorgado conforme lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.

RAFAEL ROSALES KURI
GERENTE GENERAL DE
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. A SU VEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DE
PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.
C.C.: 170386280-3

179 130 818 2001

J. JORDILLO

24. IX. 2015

jgordillo @ crcp. ec

jgordillo @ crcp. ec



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

21 SEP 2015

Econ. Carmita Benavides B.
C.A.U. - QUITO